

Don Juan de Góngora
Sánchez

Don José Sanz
Zabara

Don Manuel Tefesino
Sanz Lorenzini

Juan Antonio
Alvarez

Don Alonso Caveno
Obispo

Antonio Moreno

Ateneo
Maxim Manuel
Sanz Lorenzini

tasa del Pan =

En la Villa de Tepesin a veinte de Mayo de mil setecientos
Setenta y ocho los señores del Consejo de Justicia y Regim.
ella q. a quise firmaron, Turnos en forma de Cavildo
Difundieron q. respecto a haverse alterado alguna cosa
mas el precio del grano, Devian de decretar que
las veinte y siete onzas a que se rebuso cada ogara
de pan cocido por el Decreto de veinte y dos de Abril
inmediato conveiente a el conveiente a Mayo de
este año se limiten ahora a veinte y seis onzas y
media de pan cocido por ogara, y para el punto de
Abril cada fanega de trigo a treinta y seis r. de r. su
tor q. es el precio corriente a que en la actualidad se
compra y vende en este Pueblo, y lo firmaron
q. doy fee =

Don Bernabé
Perez Sierra

Don Juan de Góngora

Don Juan Antonio
Sánchez Lorenzini

Don José Sanz
Zabara

Don Joseph Luis
Sánchez

Don Juan Chico
de Guzman

Don Manuel Tefesino
Sanz Lorenzini

Ateneo
Maxim Manuel
Sanz Lorenzini

